

I CERTAMEN DE TEATRO ESCOLAR “HORIZONTE ROMA”

BASES “HORIZONTE ROMA” 2026

Introducción

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, La Consejería de Cultura, en colaboración con El Hijo del Hombre Producciones S.L, convocan el **I Certamen Escolar de Teatro “Horizonte Roma”**, una iniciativa pionera que une a centros públicos y concertados en torno a un mismo escenario y una misma obra.

En esta edición, todos los centros participantes representarán **“El Hijo del Hombre”** con todo facilitado por la productora organizadora. De este modo se garantiza la igualdad de condiciones y se ofrece al alumnado la oportunidad de explorar, desde la creatividad y el trabajo en equipo, las múltiples posibilidades que encierra un mismo texto, que en este caso ahonda en la figura histórica de Jesús de Nazaret.

El certamen tiene como objetivo fomentar el gusto por las artes escénicas, potenciar la expresión oral y corporal, y favorecer valores como la cooperación, la convivencia y la educación en igualdad.

Esta convocatoria pretende ser mucho más que un concurso: quiere ser un camino y un punto de encuentro entre comunidades educativas, familias y profesionales del teatro, convirtiendo cada representación en una auténtica fiesta de la cultura en Andalucía.

1. Objeto de la convocatoria.

Todos los centros participantes deberán representar la misma obra teatral, **“El Hijo del Hombre”**, facilitada por la productora organizadora, que se encargará de proporcionar el texto, materiales básicos y orientación escénica.

2.Participantes.

Podrán participar todos los Centros Educativos Públicos y Concertados de Andalucía que impartan enseñanzas en las etapas de Educación Primaria y/o Secundaria Obligatoria. La inscripción se realizará a través del formulario oficial disponible en <https://elhijodelhombre.es/horizonte-roma/> antes del 31 de octubre de 2025

3. Desarrollo del certamen.

- Cada centro montará y representará la obra **“El Hijo del Hombre”** con su propio alumnado.
- Las representaciones se celebrarán en (espacios/teatros por provincias) entre las fechas () de abril y mayo de 2026.

REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN

- Ser un Centro Educativo público, concertado o privado que imparta Primaria y/o Secundaria Obligatoria, y que se encuentre en cualquiera de las ocho provincias andaluzas.
- Podrán participar, con las mismas condiciones, fuera de concurso aquellos centros educativos fuera de la comunidad autónoma andaluza que lo soliciten, haciéndolo en calidad de invitados, recibiendo un reconocimiento público y un trofeo por la promoción del certamen.
- Cumplimentar en todos sus campos, el formulario de inscripción en la página www.elhijodelhombre.com. La Solicitud, en forma de formulario electrónico, será requisito imprescindible para aceptar la preinscripción del centro.
- Las peticiones serán recibidas por riguroso orden de inscripción y serán seleccionados **solo 10 centros** de cada provincia, así como **dos centros suplentes**. El listado definitivo de centros participantes por cada provincia, será publicado en la web <https://elhijodelhombre.es/horizonte-roma/> indicando la hora y día de inscripción.
- El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 1 de noviembre de 2025, a las 23:55 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

- Una vez seleccionado el centro, abonar mediante transferencia y contra factura emitida por “El hijo del hombre”, la cuota de inscripción al certamen que será de 300 euros + IVA.
- Firmar y enviar los Documentos de adhesión al certamen que encontrarán en la web <https://elhijodelhombre.es/horizonte-roma/>
 - Justificante ingreso de la cuota de inscripción.
 - Documento de adhesión al certamen y aceptación de condiciones.
 - Documento donde se detallan las características del teatro del colegio.
 - Documento de aceptación de la responsabilidad de custodia de la Autorización para la participación del alumnado que, además, den su

- consentimiento a ser grabados durante los ensayos y la función.
- Documento de autorización para la participación de menores.
 - Documento de aceptación del reparto económico de las entradas a la representación del centro donde se especifican los impuestos (IVA) y el reparto del pago a la SGAE.
 - Copia en formato PDF o JPG del C.I.F. del Centro.
 - Todo ello, firmado manual o digitalmente por el responsable del centro.
- La dirección de correo electrónico para el envío de la documentación después de la admisión es: horizonteroma@elhijodelhombre.es

BASES DEL CONCURSO

1. El Certamen se celebrará en cada provincia de Andalucía, durante los meses de abril y mayo de 2026.
2. Los centros, deberán crear un grupo de teatro que reúna las características y las condiciones siguientes:
 - a. Actores y actrices entre 11 y 16 años.
 - b. Ser alumnos y alumnas del Centro acreditados.
 - c. En cada Centro debe haber una persona de referencia perteneciente al profesorado y que actuará de contacto entre el propio Centro y la Organización del Certamen
3. Cada centro seleccionado representará la obra “El Hijo del Hombre” según el guion, libro de dirección y condiciones, que se podrán descargar en la web <https://elhijodelhombre.es/horizonte-roma/>

Una vez hayan sido seleccionados e inscritos, se harán acreedores de las claves de acceso personalizadas que les permitirán acceder al área de centros. Todos los participantes, encontrarán en esta área el siguiente material gráfico:

- Guion de la obra.
- Libro de dirección con todas las indicaciones para el montaje.
- Fichas de trabajo para los alumnos.
- Fichas de juegos para hacer con los alumnos.
- Recursos y dinámicas de trabajo.

- Diverso material audiovisual en links.
 - Rúbrica de valoración.
 - Otros a criterio de la organización.
4. Los Centros seleccionados se mantendrán en contacto permanente con la organización durante el desarrollo de la actividad y se comprometerán a enviar en tres fechas, que serán comunicadas de antemano, la información que la organización estime oportuna para el seguimiento de la actividad.

FASE DE DESARROLLO

TEATRO CONCERTADO

5. La fecha tope para que el centro comunique a esta organización el teatro concertado por el centro y la fecha de la función, será el **1 de marzo de 2026**.

Durante el transcurso del mes de marzo de 2026, en la web de horizonte Roma, y a medida que los centros nos informen, iremos rellenando el calendario de actuaciones del certamen, de manera que el día **25 de marzo de 2026**, se disponga del calendario completo de representaciones.

Las fechas de representación, de manera inexcusable, estarán comprendidas entre los meses de **abril y mayo de 2026**. Sin importar el día de la semana en que se celebren, dejando esto a criterio del centro y sus actividades.

REPRESENTACIONES EN TEATRO CONCERTADO

6. Se realizarán en un Teatro Municipal o en un salón de actos que pertenezca al municipio y que previamente habrá gestionado el colegio, según consta en los requisitos de inscripción y que deberá cumplir con las siguientes características:
- Teatro a la italiana (que disponga de escenario elevado).
 - Boca: Ancho (9) metros; Alto: (6) metros Fondo: (6) metros
 - Iluminación: Focos suficientes para crear las ambientaciones necesarias que constan en el libro de dirección, pero **como mínimo**:

1 vara trasera para contras, a ser posible con focos led, una vara central, con al menos 5 focos par o pc y una vara delantera con al menos 5 focos par o pc y un recorte.

7. Las obras, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al guion que proporciona Horizonte Roma. Asimismo, deberán ceñirse al vestuario, decorados y música propuestos en el libro de dirección y no cambiarlos en cuanto a su naturaleza visual, permitiéndose solo que los materiales usados sean de la naturaleza que el centro considere, valorándose su **origen reciclable**. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación. En caso de algún cambio, deberá ser comunicado y contar con la aprobación de la Organización.
8. Durante la representación, Las obras serán grabadas al menos a dos cámaras y dispondrán de una realización suficiente para su buen visionado. Todas aquellas grabaciones cuya imagen y sonido no sean aptas para la buena valoración del jurado, supondrán la descalificación del centro. El plazo límite de recepción se comunicará a lo largo de mes de enero de 2026. Todas las grabaciones, deberán ser enviadas como enlace a cualquier plataforma de video (YouTube, Vimeo, Drive, etc...) donde podrán visualizarse sin necesidad de descarga y deberán estar disponibles sin restricciones durante el proceso de revisión del jurado.
9. El Jurado constituido en comité de selección que visualizará los trabajos, estará compuesto por miembros de la Organización que efectuarán su evaluación en base a la rúbrica que los centros recibirán junto al libro de dirección y otorgará, en función de las obras recibidas, los galardones que se entregarán durante la gala de entrega de premios.
10. El precio de la entrada a las representaciones, será de 5 euros, estableciéndose según el documento de aceptación del reparto de taquilla, un 60% para la organización y un 40% para en centro. A estos importes habrá que deducir el IVA y el pago de derechos (SGAE) que será abonado al 50% por ambas partes.

En este sentido, la venta de entradas será realizada a través de una plataforma digital, de sencillo uso y que será activada una vea se concrete la fecha de la función del colegio.

GALA DE ENTREGA DE PREMIOS

11. Durante el mes de **marzo de 2026**, la organización anunciará la fecha de la gala de entrega de premios con las actividades y actuaciones que tendrán lugar en cada provincia, mediante **correo electrónico** a los Centros indicándose el lugar donde se celebrará, que será un teatro de gran capacidad de la capital correspondiente, perteneciente a la **Junta de Andalucía**.

Los centros deberán confirmar su asistencia a la Gala, que tendrá lugar en cada Provincia, indicando el número de personas por centro que forman parte del elenco del grupo de teatro para la buena gestión de la organización. Asimismo, cada integrante del grupo, indicará las personas de su familia o entorno que le acompañarán en la gala, con el mismo fin organizativo.

La no concurrencia del centro a la gala de entrega de premios supondrá la descalificación del centro y la pérdida de los posibles galardones que pudiese haber obtenido.

12. La duración de la gala será de 90 minutos con un divertido programa de actuaciones y actividades.
13. El precio de entrada a la gala será de 8 euros para los asistentes, estando exentos del pago los integrantes de los centros (El grupo de teatro) y los profesores del centro.

PREMIOS

14. El Jurado concederá los premios establecidos para este Certamen, de entre los 10 grupos provinciales consistente en:
- Premio a la mejor representación: Trofeo y opción al Premio Final.
 - Premio a la Mejor Dirección: Trofeo
 - Premio a la Mejor Actriz Juvenil: Trofeo
 - Premio al Mejor Actor juvenil: Trofeo.
 - Premio a la Mejor Puesta en escena: Trofeo.
 - Premio a la Mejor Actriz Infantil: Trofeo.
 - Premio al Mejor Actor Infantil: Trofeo.
 - Premio a la Interpretación en conjunto. Trofeo.
 - Premio a la mejor Escenografía. Trofeo.
 - Premio a la mejor Iluminación. Trofeo.

- Premio a la mejor utilización del Medio Ambiente y el Reciclaje. Trofeo.
 - Premio a la Integración en la obra. Trofeo.
 - Premio a la mejor comunicación por redes sociales del centro del certamen. Trofeo.
 - Premio al mejor colegio invitado no perteneciente a la comunidad autónoma andaluza. Trofeo.
- 15.** El centro ganador regional, será elegido de entre los ocho ganadores del **premio a la mejor representación** de la provincia después del segundo visionado por parte del jurado de los ocho finalistas y que será comunicado a los centros mediante correo electrónico y anunciado en la web de Horizonte Roma.
- 16.** El premio consistirá en **un viaje a Roma de 4 días y 3 noches**, con un itinerario cultural, museístico y turístico a los lugares más emblemáticos de Roma y cuya visita estrella será la **ciudad del vaticano**. Un paquete de viaje concertado que se entregará al centro para que los chicos con un equipo de 5 profesores, disfruten de este viaje.
- 17.** Cualquier premio podrá ser declarado desierto si así lo estiman los miembros del Jurado, cuyas decisiones serán inapelables. Los premios no podrán ser compartidos ni canjeados por su importe económico.
- 18.** El Jurado se reserva el derecho de poder otorgar Menciones Especiales, por diferentes conceptos, si así lo estima oportuno.
- 19.** No se mantendrá correspondencia acerca de las decisiones del Jurado.
- 20.** La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
- 21.** Para recabar cualquier información respecto al Festival se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:
- Teléfono de contacto/whatsapp: 623 322 003 – 727 790 318
- Correo: horizonteroma@elhijodelhombre.es
- 22.** La organización informará sobre el certamen exclusivamente a través de la página Web del mismo, en la dirección: <https://elhijodelhombre.es/horizonte-roma/> y en los casos de información de naturaleza particular al centro, por correo electrónico.

23. La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al Centro del proceso de selección.

24. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización del Festival.